



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Técnicas de negociación colectiva

Asignatura	Técnicas de negociación colectiva			
Código	V08G211V01911			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OP	Curso 4	Cuatrimestre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Airas Cotovad, Xurxo Anxo			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo Martínez Fernández, Rafael			
Correo-e	xurxoairas@hotmail.com			
Web	<a href="http://http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/">http://http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/</a>			
Descripción general	En esta materia o alumno/a adquirirá los conocimientos básicos de la estructura y proceso de la negociación colectiva, las partes que participan en el proceso negociador, los estilos, herramientas de negociación, la importancia de los aspectos formales y la necesidad de cuantificar propuestas y acuerdos			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
--------	--

## Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

## Contenidos

Tema	
Tema 1.- Definición de la Negociación en el marco da Negociación Colectiva. Tipos e Características.	1.1 Definición de Negociación. Consideraciones Previas. 1.2. Tipos de Negociación. 1.3 Estilos de Negociación.
Tema 2.- Las partes de la Negociación Colectiva.	2.1. La representación de los trabajadores y su procedimiento de elección 2.2. La representación patronal 2.3. Los diferentes agentes da negociación. La comunicación en el proceso.
Tema 3.- Las materias de la Negociación Colectiva.	3.1. Contenido Obligatorio. 3.2. Contenido no obligatorio. 3.3. Procedimientos de interpretación y resolución de conflictos.
Tema 4.- El proceso de negociación.	4.1. Etapas de la negociación colectiva. 4.2. Aspectos formales a tener en cuenta. 4.3. La comunicación verbal y no verbal durante la negociación. La inteligencia emocional en el proceso negociador. 4.4. Conflictividad. Conflicto y huelga. Los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos
Tema 5.- El cierre de la Negociación.	5.1. La redacción de los acuerdos, la interpretación de los conceptos. 5.2. La valoración económica de los acuerdos. 5.3. La presentación del acuerdo y la comunicación externa. Ganadores y Vencidos.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	13.5	10	23.5
Lección magistral	34	0	34
Examen de preguntas de desarrollo	18	26	44
Examen de preguntas objetivas	20	26	46
Observación sistemática	1	1	2

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Formulación y resolución de casos prácticos a fin de poner en práctica los contenidos teóricos de la asignatura. Para ello, el profesor propondrá a los alumnos la resolución de hechos, supuestos, casos, oraciones, etc., para conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre ellos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenar en procedimientos soluciones alternativas
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaraciones de dudas que el profesor mantiene con sus alumnos para el asesoramiento y desarrollo de las diferentes actividades en las que se estructuran la asignatura y el proceso de aprendizaje.
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones e aclaración de dudas que el docente mantén con su alumnado para asesoramiento y desenvolvimiento de distintas actividades en las que se estructura la materia y el proceso de aprendizaje

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes o subepígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40 % de la nota final. No obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso conseguir como mínimo un 4 sobre 10 en esta prueba.	40	
Examen de preguntas objetivas	Durante lo cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación de los cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	40	
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas y explicadas por el docente responsable el primero día de la clase.	20	

### Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO-JUNIO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final).

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

a) Evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe \*médico-

, se permita justificar la ausencia.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST-EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERA ALCANZARSE UNA NOTA MINIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRA EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARA LA MISMA REGLA.

b) Evaluación final. El estudiantado que no se acoja al sistema de evaluación continua o que renuncie, será evaluado en un \*examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, computando el 70% la parte teórica y el 30% la parte práctica).

CONVOCATORIA COMÚN JUNIO/JULIO (2ª oportunidad)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Si el alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad). Si no superara la materia en dos citadas convocatorias del curso académico, el alumnado tendrá que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumno será evaluado en un único \*examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica)

---

### **Fuentes de información**

#### **Bibliografía Básica**

Ovejero Bernal, A., **Técnicas de Negociación**, McGraw- Hill, 2004

Mundate Jaca, L y Medina Diaz, F.J., **Gestión del conflicto, negociación y mediación**, Pirámide, 2007

Pease, A., **El arte de negociar y persuadir**, Amat, 2011

#### **Bibliografía Complementaria**

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que continúan el temario**

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

#### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales/V08G211V01907

Políticas sociolaborales/V08G211V01905

#### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Recursos humanos I/V08G211V01405

Dirección estratégica de empresas/V08G211V01906

Recursos humanos II/V08G211V01503

---